

ADENDA No. 6
CIRCULAR DE HABILITACIÓN No. ONCAE-CM-25-2019
CONVENIO MARCO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, ente adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, representada por la LICENCIADA HIWY DANELY ESTRADA, hondureña, mayor de edad, Licenciada en Administración de Empresas, casada, actuando en su condición de Directora de la ONCAE, emite la presente Adenda para la Circular de Habilitación No. ONCAE-CM-25-2019 del CONVENIO MARCO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES:

PRIMERO: Se anexa en los calendarios por parte de las instituciones y los proveedores vigente en el numeral 17. MÉTODOS DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO lo siguiente:

Para aquellas instituciones que deseen realizar compras mediante el CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES correspondiente al ÚLTIMO TRIMESTRE EL AÑO 2021, que la fecha de entrega de solicitudes y documentación será a más tardar el 18 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA LAS 5:00 P.M.

La documentación a remitir de manera oficial a la ONCAE es la siguiente:

1. Solicitud oficial por parte de la máxima autoridad de la institución solicitante; indicando el tipo de vehículos que requiere y sus respectivas especificaciones técnicas;
2. Copia de Autorización emitida por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, debiendo coincidir con los vehículos solicitados;
3. Copia de Autorización emitida por el Autorización del Tribunal Superior de Cuentas, debiendo coincidir con los vehículos solicitados;
4. Copia de la Asignación Presupuestaria.

Para los proveedores que forman parte del CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, se les notifica la fecha para la entrega y apertura económica, será el 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
LIC. HIWY DANELY ESTRADA
DIRECTORA

